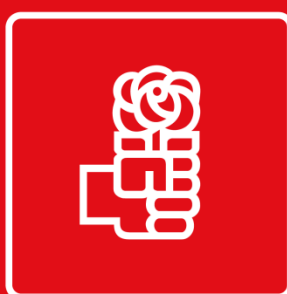


# 9 CON GRE SO



**PONENCIA MARCO**

## Índice

### **3** Introducción: una Zaragoza para vivir

### **6** Una Zaragoza para las personas

- 7 Estado del Bienestar, personas y servicios públicos
- 12 Sanidad
- 14 Educación e innovación
- 16 Servicios sociales e igualdad

### **20** Una Zaragoza para crecer

- 21 Economía, empleo y Era Digital
- 25 Infraestructuras y transportes
- 28 Vivienda
- 31 Agricultura y medioambiente
- 35 Lucha contra la despoblación

### **37** Una Zaragoza para soñar

- 38 Cultura
- 40 Patrimonio cultural y memoria democrática
- 42 Deporte
- 43 Laicismo y libertad de expresión

**9 CON  
GRE  
SO**

**Una Zaragoza  
para vivir**



## Introducción: una Zaragoza para vivir

A menudo, la realidad territorial de la provincia de Zaragoza y la de Aragón, nos han llevado a mirarlas como dos entidades separadas con dinámicas independientes. Desde el PSOE de Zaragoza queremos hablar en este documento de **una Zaragoza integrada**, de una sola Zaragoza con varias realidades interdependientes en todo el territorio, que rompa el paradigma de capital como motor único de desarrollo económico, político y cultural y reconozca en este, el papel de toda la provincia.

En estos momentos de redefinición tras la crisis de la COVID-19 y camino de un mundo más sostenible y habitable, tenemos la ineludible obligación de abordar la ruralidad y reconocer la diversidad territorial y humana del país. Entender cómo se producen en ella sus movimientos diarios o temporales, nos hará enfrentar las decisiones políticas con mayor ajuste a las necesidades reales de la ciudadanía y con mayor eficiencia y sostenibilidad tanto económica como ambiental.

La pérdida de población, el envejecimiento, la dispersión territorial y la baja densidad de población es un hecho que requiere grandes esfuerzos institucionales para que el día a día no se vea afectado en la prestación de servicios básicos. En el PSOE de Zaragoza apostamos por **trabajar desde las instituciones de manera coordinada** para generar una cooperación virtuosa entre los distintos modos de ocupación del territorio, con la intención de generar una interacción positiva que redunde en el bienestar de la población, especialmente de aquellos con menos oportunidades y más dificultades.

En ese papel cohesionador y generador de bienestar, es imprescindible el impulso de la Diputación Provincial de Zaragoza, cuya naturaleza y evolución como institución le hace ser vital en la tarea de acabar con la pobreza, eliminar las desigualdades entre el medio rural y urbano e impulsar el crecimiento sostenible en todo el territorio.

Para eso, **la Agenda 2030** se presenta como la guía de acción común en la que las instituciones locales son actores imprescindibles y de las cuales dependen directamente las acciones para el cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A la vez, la Agenda 2030 supone una

oportunidad para unificar las políticas, pero sobre todo se presenta como la hoja de ruta común que nos marca el camino en la dirección oportuna para mejorar los indicadores de bienestar de nuestra sociedad.

Zaragoza ciudad supone aproximadamente el 60% de la población, riqueza y producción económica de toda la provincia. Además es un polo de atracción al que acuden cada día miles de ciudadanos del resto de municipios para realizar muchas de sus actividades, ya sean relacionadas con los estudios, la atención sanitaria o el ocio. Por ello, el futuro de la capital es indisoluble del futuro de la provincia. Lo que a la ciudad de Zaragoza le va bien, al resto de la provincia le irá bien. Zaragoza es una capital metropolitana solidaria, ecologista y feminista, que mantiene viva su actividad cultural, educativa y participativa gracias a la realidad de su tejido social en sus barrios. Desde el PSOE de Zaragoza queremos que ese potencial económico y esa energía cívica se constituyan en una comunidad única con el resto de los municipios de la provincia, preocupada por otras realidades vecinas. Solo las comunidades sostenibles y unidas son capaces de vencer las desigualdades.

En esa lucha contra las desigualdades, para los socialistas, es una obligación contemplar el medio rural zaragozano como un espacio, no solo de sostenibilidad ambiental y alimentaria, sino como espacios de transformación y agentes de economías sostenibles e innovadoras.

Por eso, los socialistas de Zaragoza queremos **una provincia cohesionada social y territorialmente** que garantice la igualdad de derechos en cuestiones como la prestación de servicios, la igualdad de género o la eliminación de brechas sociales y la pobreza, y que genere oportunidades de emprendimiento e impulso de la actividad económica en toda la provincia, camino del reequilibrio territorial. Por eso creemos, trabajamos y luchamos por una sola Zaragoza para vivir, para crecer, para soñar. Como decía el viejo profesor socialista Tierno-Galván, lucharemos para que Zaragoza sea un hogar público que merezca la pena. En definitiva, queremos una Zaragoza para las personas.

**9 CON  
GRE  
SO**

**Una Zaragoza  
para las personas**



1. **Una Zaragoza para las personas**
2. **Estado del Bienestar, personas y servicios públicos**
3. La izquierda y la socialdemocracia han desarrollado durante todo el siglo XX su discurso político en torno al concepto del bienestar. Una construcción política que nos ha permitido garantizar y mejorar las condiciones materiales de vida tras las guerras mundiales y que en estos momentos se encuentra en cuestión bajo la presión de la globalización neoliberal el consumismo y el individualismo. El Estado del Bienestar se configura como la mayor construcción teórica y práctica de la socialdemocracia y la propia existencia de tal estado justifica la existencia misma de socialdemocracia.
4. Los servicios públicos son todas aquellas actividades y prestaciones llevadas a cabo por las administraciones públicas, entidades y empresas dependientes de estas o bajo el control y la regulación de aquellas, el objetivo es satisfacer las necesidades de la sociedad.
5. Desde el PSOE de Zaragoza seguiremos trabajando por el Estado del Bienestar (Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Pensiones), y por otros, como la creación de empleo y la seguridad pública, que den soluciones a los problemas de nuestra provincia.
6. Apostaremos y trabajaremos para hacer posible que en el medio rural los servicios públicos, continúen siendo presenciales, independientemente de su coste económico, adaptándonos a la realidad de nuestra provincia aquejada de una fuerte dispersión y un envejecimiento poblacional.
7. Seguimos defendiendo que es indispensable una reorganización de la distribución de competencias que tome como bases fundamentales, y centro de atribución de competencias propias, a la Administración de la Comunidad y a los municipios. Pero ha de hacerse, con claridad, evaluando económicamente el coste del sistema y las ventajas que para los ciudadanos supone.

8. Apostamos por la nueva Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal acaba de empezar a tramitarse en las Cortes de Aragón y que permite regular la colaboración financiera de Aragón con los municipios de Zaragoza, a través de la participación de estos en los ingresos no financieros de la comunidad autónoma, con el fin de contribuir a la suficiencia financiera y a la realización del principio de equilibrio territorial y solidaridad, así como el fomento del asociacionismo municipal. Los socialistas de Zaragoza agradecemos la labor y el esfuerzo del Gobierno de Aragón en esta materia.
9. Vamos a seguir trabajando por reforzar y modernizar la Administración pública, desde el Municipalismo, para que pueda seguir manteniendo su necesaria e imprescindible labor de regulación, protección y prestación de bienes y servicios a la ciudadanía. El sector público en su conjunto debe tener una dimensión adecuada a las tareas que tiene encomendadas, un servicio público con vocación y orientación a la ciudadanía que exige un doble compromiso ético y de responsabilidad social en la gestión pública y con capacidad de adaptarse al cambio.
10. El PSOE de Zaragoza es un partido profundamente municipalista. Lo fundamental debe ser el municipio. Todas las estructuras intermunicipales (comarcas, mancomunidades o la propia Diputación Provincial) deben operar al servicio del municipio, en refuerzo de su autonomía y nunca en detrimento de la misma. Por lo tanto, el vector que debe equilibrar la racionalización y la clarificación de la arquitectura institucional de Aragón deben ser los municipios y la calidad y eficiencia de los servicios que llegan a municipios y ciudadanos. En definitiva, diputaciones y comarcas deben establecer espacios de coordinación para evitar solapamientos en beneficio de los ciudadanos y de los municipios.
11. La comarcalización de Aragón es un hecho desde hace dos décadas, y ello supone una superposición, en el espacio del segundo nivel administrativo, de comarcas y provincias, que en ocasiones, quizá podría llevar a una superposición funcional. Nuestro objetivos deben ser la coherencia y coordinación de políticas entre administraciones para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos



12. La Diputación Provincial ha de garantizar que independientemente del tamaño de cada municipio los servicios se presten en condiciones de equidad a todos los ciudadanos de la provincia hecho este que permitirá desarrollar las políticas del bienestar y avanzar en una sociedad del buen vivir para todos nosotros.
13. Defendemos un modelo de empleo público profesional, eficaz y motivador, con una organización en materia de recursos humanos más flexible, ágil e innovadora en sus procedimientos. Un modelo en el que prevalezcan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública.
14. En nuestros municipios la complejidad administrativa y burocrática de muchas de las competencias que les afectan que exigen la máxima especialización y la falta de personal adecuado en las escalas de habilitados nacionales secretarios interventores hace que en muchas ocasiones se produzcan paralizaciones extremas en la gestión ordinaria de nuestros municipios.
15. Por ese motivo iniciativas como los escritorios virtuales de la Diputación Provincial de Zaragoza, la digitalización de expedientes por los servicios de asesoría a municipios deben ser ejemplos que han de ser extendidos y han de convertirse en ejemplo creciente de los nuevos modos de prestación de servicios coordinados.
16. Se debe avanzar también en modelos de prestación de servicios mancomunados, tenemos el ejemplo claro de la prestación por parte de la Diputación Provincial del servicio para la recogida de basuras (Ecoprovincia) en colaboración entre otros con la institución del Ayuntamiento de Zaragoza, que además se articula como un modelo de cooperación interinstitucional. Se deben desarrollar experiencias de colaboración intermunicipal, intercomarcal e incluso interprovincial que busque y obtenga mejoras en la calidad eficacia y coste de los servicios públicos, debemos ser capaces de compartir recursos tanto humanos técnicos y económicos, pero conservando el objetivo de no perder la identidad de nuestros municipios.

17. Los ciudadanos siempre han estado en el eje de interés de las políticas públicas que realizamos los socialistas para nosotros las personas son la motivación última de todas nuestras acciones punto por eso creemos necesario que el nuevo proyecto socialista en la provincia de Zaragoza manténgase firme compromiso que pone a las personas en el centro como que les dota de los mejores servicios públicos posibles que lucha por la consecución de una mejor educación y la mejor sanidad y que desarrolla las políticas de dependencia pide atención a las personas mayores.
18. Pero el bienestar y tal y como lo entendieron los padres fundadores del bienestar, entendido como la solidaridad y la provisión por parte del Estado de las necesidades materiales, se ha quedado corto en los momentos actuales ante los nuevos retos políticos geográficos económicos y demográficos. Una vez que se han conseguido satisfacer las necesidades relacionadas con la enfermedad la vejez la viudedad etcétera, son nuevos los retos que afrontan las sociedades contemporáneas debemos afrontar los problemas derivados de la soledad, de la dependencia, en materia de salud mental y debemos empezar a introducir nuevos conceptos que amplíen la visión del bienestar. Es necesario empezar a plantearnos alternativas discursivas y nuevas orientaciones éticas en relación con la construcción de ese nuevo espacio para la socialdemocracia.
19. Del mismo modo, los socialistas apostamos por una mayor seguridad para nuestra ciudadanía. Mientras el Gobierno de España de la etapa de Rajoy dismanteló los cuarteles de la Guardia Civil en el mundo rural, nosotros apostamos por su renovación en toda la provincia de Zaragoza para garantizar la tranquilidad en las zonas más aisladas.
20. Los socialistas zaragozanos lanzamos la reflexión sobre el tránsito que ha de discurrir entre el Estado del Bienestar y la Sociedad del Buenvivir. Buen vivir es la manera de relacionarse de manera justa equilibrada sostenible con los entornos sociales económicos geográficos territoriales y ambientales además de favorecer la búsqueda de la felicidad colectiva e individual reforzando los vínculos comunitarios y construyendo para ello redes humanas institucionales y políticas.

21. Pero a la vez debemos ser especialmente vigilantes a los procesos de deshumanización de la prestación de los servicios públicos, el diseño de políticas públicas y la puesta en marcha de estas ha de tener en cuenta siempre un factor humano, teniendo en consideración que no tienes las mismas necesidades los distintos perfiles demográficos de nuestra provincia, por eso motivo hay que adaptar estas políticas a las especificidades territoriales geográficas formativas y sociodemográficas de nuestro territorio.

## 22. Sanidad

23. Los socialistas de Zaragoza apostamos por un sistema sanitario público, de calidad y de cobertura universal. Un sistema sanitario en el que se garantice la accesibilidad de todos los usuarios y usuarias, al margen del lugar donde residan y de su situación económica, sin distinción de condición sexual, social o cultural.
24. Creemos en el acceso a la asistencia sanitaria de los zaragozanos, y en especial, el acceso de aquellos que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por su bagaje migratorio. Debemos garantizar una cobertura a quienes carecen de medios contribuyendo así a la redistribución de la riqueza y a la reducción de desigualdades sociales. Por ello, nuestras acciones se dirigen a garantizar el acceso a la asistencia sanitaria al mayor número de personas, para que nadie se quede atrás, para no generar bolsas de pobreza ni de exclusión, y para fomentar la cohesión social.
25. Los socialistas abogamos por que la Sanidad Pública disponga siempre de financiación suficiente, con el fin de asegurar su sostenibilidad. Así, pensamos que el Derecho a la Sanidad Pública debería estar recogido en cualquier tipo reforma constitucional que se lleve a cabo. La pandemia del COVID-19 nos ha demostrado que una Sanidad Pública de Calidad es imprescindible para volver a la normalidad.
26. Vamos a establecer las medidas necesarias para que la asistencia sanitaria de calidad llegue a todo el medio rural de manera que se garantice la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y como vehículo para luchar contra la despoblación. Apostamos por seguir la campaña de vacunación masiva para inmunizar a la mayoría de nuestra población lo antes posible.
27. Uno de esos nuevos riesgos sociales y económicos que nos plantea la sociedad actual tiene que ver con la epidemia de enfermedades relacionadas con la salud mental es importante impulsar desde el ámbito provincial y municipal espacios de intervención prevención e información

en esta materia que complementen y refuercen la labor que realizan los sistemas públicos de salud. Debemos entender la salud mental y la buena salud mental como algo que ha de ser inherente en nuestras políticas públicas. Desde nuestras responsabilidades institucionales tenemos que ser capaces de generar espacios que favorezcan una adecuada salud mental en la búsqueda y la consecución del objetivo del buen vivir.

28. Creemos en un sistema sanitario centrado en el paciente debe, sin lugar a dudas, contar con la participación de éste a través de órganos establecidos, como lo son, entre otros, los Consejos de Salud, el Consejo Asesor de Salud Mental, el Consejo de Atención a la Salud de la Mujer, los Comités de ética asistencial y el Comité de Bioética. En definitiva, mantener e impulsar los cauces que permiten que tanto usuarios como profesionales, así como cualquier otro agente interesado, puedan aportar a la calidad y sostenibilidad del Servicio Aragonés de Salud.

## 29. Educación e innovación

30. Para los socialistas de Zaragoza, la educación es una de nuestras prioridades. Es a través de la educación como sentamos las bases de cualquier sociedad. Es en las escuelas donde se transmiten los valores y los principios. Por ello, la educación es siempre objeto de apasionados debates políticos. Los socialistas aspiramos a una sociedad plural, cohesionada, donde se tengan el mayor número de derechos y libertades. Esto nos distingue de los conservadores, quienes no entienden la pluralidad de las sociedades. Así, la educación debe contribuir a construir esa sociedad.
31. En el caso de Aragón, especialmente en la provincia de Zaragoza, la educación es un importante factor de cohesión territorial. Los socialistas sabemos que cuando una escuela cierra, muchas esperanzas de ese pueblo se reducen. Por ello, desde el año 2015 venimos apostando por las escuelas rurales. Frente a un gobierno del PP que cerraba escuelas, los socialistas de Aragón hemos venido manteniendo escuelas abiertas con tres niños. Es una muestra de nuestro compromiso firme en la lucha contra la despoblación.
32. De hecho, los socialistas de Zaragoza creemos que la educación es el mejor instrumento para luchar contra el mayor problema de nuestra provincia: la despoblación. La educación capacita a la gente y la prepara para el futuro. Es a través de la educación como adquirimos conocimientos, habilidades y destrezas que nos capacitan para enfrentarnos a las incertidumbres que están por venir. Así, si queremos tener futuro como provincia, necesitamos apostar de forma decidida por la educación, tanto reglada como superior. Así, por ejemplo, nuestra apuesta por defender tanto a la Universidad de Zaragoza, como a la UNED en Calatayud, en Ejea de los Caballeros y en Caspe o el Campus de La Almunia permiten a nuestros jóvenes permanecer por todo nuestro territorio.
33. Es necesaria una apuesta transversal por la innovación, que llegue a todo el tejido productivo, a las empresas y cadenas de valor de

todos los tamaños. La apuesta socialista por el sector público implica que debe tener un papel particularmente activo en este proceso. En paralelo, consideramos que el rol del sector financiero – incluido el sector bancario tradicional- en la financiación de la innovación y otros activos intangibles de las empresas debería ser mucho más importante que en la actualidad, que contagia a la economía de una lógica cortoplacista.

34. Aunque estamos consiguiendo, el mayor despliegue de redes de telecomunicaciones debemos continuar trabajando por llevar la cobertura de telefonía móvil a los territorios que aún no disponen de ella. De la misma manera, con la ambición de alcanzar una cohesión territorial y social justa, es imprescindible dotar de una conexión de altas capacidades, como la fibra óptica, a todos los núcleos poblacionales de nuestra provincia. En este camino, es imprescindible hacer un especial seguimiento para que las redes de nueva generación también lleguen a los polígonos industriales y barrios habitados del medio rural. El verdadero fin es la transformación de la sociedad y tejido empresarial, haciendo posible el despliegue y el uso de todas las tecnologías, con el foco en las zonas rurales y los sectores económicos clave.

### **35. Servicios sociales e igualdad**

- 36.** Somos feministas y creemos en el feminismo como uno de nuestros principales objetivos. Es innegable que hemos dado grandes pasos hacia la igualdad, pero no podemos olvidar que todavía hoy hablar de mujeres es hablar de violencia, de explotación y de discriminación. Creemos firmemente en el feminismo como elemento emancipador para hacer frente a todo esto, al tratarse de un motor generador de derechos y libertades para el conjunto de la sociedad. Por ello, somos un partido feminista y nos reivindicamos como la organización política que más debe y puede hacer por los derechos de las mujeres, marcando nuestra agenda política con acciones encaminadas al logro de una igualdad efectiva y real.
- 37.** El acceso al empleo por parte de las mujeres debe continuar siendo uno de nuestros objetivos prioritarios. La brecha salarial persiste y conduce a las mujeres a encabezar los indicadores de pobreza. Debemos entender que la lucha contra la brecha salarial es transversal y que, por tanto, es necesario que reforcemos a todos los niveles los mecanismos posibles para reducir esa desigualdad.
- 38.** La violencia de género es un tabú para muchas mujeres, especialmente en el ámbito rural. Es aquí donde sufren una discriminación peculiar, pues la desigualdad de género es aún más marcada que en las ciudades. Además, es habitual la ausencia de anonimato, sobre todo en las poblaciones más pequeñas, y esta circunstancia limita su empoderamiento individual. Por tanto, debemos instar a que todos los Ayuntamientos de la provincia, y a través de los fondos recibidos por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, desarrollen actuaciones de: prevención y sensibilización para la población, formación especializada para profesionales, refuercen servicios de atención e información para las víctimas, elaboren materiales para la difusión de recursos, visibilicen el papel de la mujer en la actividad agraria, etc., dando cumplimiento a las medidas adoptadas por el citado Pacto.



39. Además de la violencia física, sexual y psicológica que se produce dentro del ámbito de las parejas o ex parejas, no podemos olvidar que existen otros tipos de violencia contra la mujer al margen del ámbito sentimental y que se definen en un contexto de desigualdad, discriminación y subordinación de las mujeres respecto a la posición de poder de los hombres. Estas otras formas de violencia encubiertas son: la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la prostitución y la gestación subrogada. Estas violencias, que mercantilizan el cuerpo de las mujeres, conllevan beneficios para los explotadores que viven del sufrimiento y la esclavitud de mujeres y niñas. Como socialistas, nos oponemos firmemente a estas violencias, abogando por la persecución de los tratantes y la abolición de la prostitución.
40. Creemos firmemente que la mejor forma de prevenir la violencia de género y cualquier tipo de discriminación es educando en valores de igualdad desde la infancia, de forma transversal y con perspectiva de género. Solo desde la Educación, facilitando el desarrollo de habilidades personales y competencias al alumnado, se puede cambiar patrones de comportamiento y asentar con solidez los pilares del respeto a la igualdad y la diversidad, que forjarán a los hombres y mujeres del mañana.
41. Desde el PSOE de Zaragoza apostamos por incorporar a los municipios en las políticas públicas de dependencia. Los municipios tienen que jugar un papel clave en la prestación efectiva de las políticas que han de acompañar el desarrollo de la Ley de Dependencia en Aragón. Como institución de proximidad son los municipios los que mejor conocen las necesidades y realidades de cada uno de los territorios y de cada una de las personas, pudiendo hacer un abordaje integral de los problemas relacionados con la dependencia, entendiendo y adaptando los recursos a las necesidades reales de los vecinos de cada uno de los municipios.
42. Además, la gestión de proximidad favorece que se generen sinergias con las estructuras sanitarias y sociosanitarias dependientes del Gobierno de Aragón. En relación a las políticas sobre el envejecimiento activo la Diputación provincial y los ayuntamientos de la provincia han de poner en marcha programas que permitan mejorar la calidad de vida de esos años que hemos ganado a través de la esperanza de vida. El incremento de la

esperanza de vida no tendría ningún valor, si no somos capaz de dotar de calidad de vida a esos años, por ese motivo las políticas relacionadas con el envejecimiento activo ha de centrar nuestra actividad política, máxime cuando se va produciendo un envejecimiento progresivo en nuestros municipios en especial en el ámbito rural.

43. Queremos a los nuevos zaragozanos. Debemos tener en cuenta que existe un importante flujo migratorio que tiene destino en nuestra provincia sobre todo en nuestro ámbito rural y debemos ser capaces desde las políticas públicas que encabezamos los socialistas de producir la integración de esos colectivos, que no han nacido entre nosotros pero que de facto y de pleno derecho forman parte de nuestras comunidades, de nuestros municipios y de nuestras propias vidas. Debemos ser capaces de ofrecerles en un plano de igualdad, los mejores servicios para que arraiguen y desarrollen sus vidas en nuestro entorno. Se deben impulsar políticas de inclusión y de integración favoreciendo espacios multiculturales que colaboren en la formación una nueva cultura que aglutinante de la cultura tradicional de nuestros territorios y las de los nuevos vecinos.
44. Las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de una protección singular en el ejercicio de los derechos humanos y libertades básicas, debido a las necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad y de pervivencia de barreras que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.
45. La atención específica a las personas con discapacidad por parte de los poderes públicos es una obligación que se recoge en las principales normas de nuestro ordenamiento jurídico. Así, la Constitución española, en su artículo 49, en concordancia con los artículos 9 y 14, establece el mandato de procurar su integración y eliminar los obstáculos que impidan su participación social y su igualdad de derechos ante la Ley.
46. Asimismo, el Estatuto de Autonomía de Aragón, en sus artículos 20, 23, y, de forma especial, el 25, recoge la integración social, económica y

laboral de las personas con discapacidad como parte de los objetivos básicos de nuestra Comunidad Autónoma y prohíbe expresamente la discriminación por motivos de discapacidad.

47. Los socialistas zaragozanos garantizaremos a las personas con discapacidad desde las administraciones públicas todos sus derechos bajo los principios de respeto a la dignidad, a la vida independiente, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación y accesibilidad universal.

**9 CON  
GRE  
SO**

**Una Zaragoza  
para crecer**



## 48. **Una Zaragoza para crecer**

### 49. **Economía, empleo y Era Digital**

50. España es uno de los países de la Unión Europea donde las crisis económicas suelen golpear con más fuerza, y esta situación se ha visto con las implicaciones de la pandemia del COVID19. Para crear un empleo decente es necesario, estabilizar lo más posible los contratos, pero también mejorar la dotación de nuestro capital humano (tanto del empresario como de los trabajadores), de forma que se adapte lo mejor posible a las necesidades del tejido productivo, mejore su productividad y capacitación para generar un sistema más dinámico e innovador y con mayor capacidad para adaptarse a los cambios en la demanda.
51. En este sentido, mantener los recursos humanos es vital, y para ello, medidas como mantener activos los ERTE hasta el 22 de febrero de 2022, con el fin de mantener en actividad la empresa y que los trabajadores no pierdan su empleo es una demostración de que los socialistas apostamos por el mantenimiento de la actividad y el empleo.
52. La actuación de las administraciones a la hora de canalizar inversiones va en dos sentidos. Por un lado, realizando inversiones por sí mismas y, por otro lado, realizando inversiones o en coordinación con agentes privados, que mejoren nuestra actividad y permitan desarrollar y adaptar nuestra sociedad de cara a los retos futuros.
53. En definitiva, nuestro objetivo es potenciar nuestra Economía y nuestros puestos de trabajo para hacer una provincia de Zaragoza más productiva, verde, social y digital.
54. Debemos potenciar la actividad industrial, lo que supone un suministro de energía a costes reducidos o bonificados, apostando por las energías renovables.

55. La transición energética y de innovación, así como la apuesta por el coche eléctrico y el de hidrógeno serán fundamentales para el empleo de la provincia de Zaragoza. El trabajo realizado por el Gobierno de Aragón en los últimos años en materia energética, requiere apostar por innovar y cambiar modelos.
56. Las Comunidades Energéticas Locales en las que pueden participar las asociaciones de municipios, las empresas productoras de energía, los consumidores (tanto particulares como empresas) y el Gobierno de Aragón, son el modelo a seguir para reducir los costes energéticos tan elevados actualmente que en algunos casos empresas industriales, son escasamente competitivas en mercados exteriores. Igualmente puede ser posibles acuerdos entre Asociaciones y comercializadores de energía, para abaratar el coste energético tanto a industrias como a residentes locales.
57. Apostamos por la implantación de nuevas industrias como Bonárea en Épila o Amazon Web Services en Villanueva de Gállego y en El Burgo de Ebro que crearán cientos de nuevos puestos de trabajo, de calidad y bien remunerados.
58. Además, denunciamos la inversión mínima por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en determinados barrios de la ciudad como Las Fuentes, El Rabal, Delicias, San José u Oliver-Valdefierro. En dos años y medio el Ayuntamiento de Zaragoza lleva sin gastar un céntimo en mejorar sus calles, su iluminación o sus tejidos comerciales, perdiendo competitividad frente a los distritos más favorecidos.
59. Es necesario seguir desarrollando políticas activas de empleo que favorezcan la inserción laboral de la juventud, y trabajar por un cambio de modelo productivo que apueste por empleos de calidad, que aporten valor añadido y que permitan el desarrollo de una carrera profesional acorde a sus competencias. En este terreno, la actuación coordinada entre la administración central y la autonómica es crucial y por eso hay que apostar por una Formación Profesional diversificada y moderna enfocada a la búsqueda de empleo.

60. Estamos asistiendo en los últimos años a un cierre gradual de oficinas bancarias en muchos de los municipios de nuestra provincia, buena parte de los cuáles sufren la disminución de sus habitantes. Es un síntoma más de un grave diagnóstico que sufren la mayoría de nuestros pueblos. Los socialistas no podemos permitir esta situación de inmensurables consecuencias demográficas, económicas, patrimoniales, culturales y ambientales.
61. Con la excusa de la crisis financiera de 2008, las entidades financieras optan, por cerrar las oficinas locales e incluso por eliminar hasta los cajeros automáticos, quitando así servicios tan comunes y cotidianos en las zonas urbanas como la retirada de efectivo. Ignoran el hecho de que el medio rural ha aguantado en mejores condiciones la crisis económica y en él se localizan pensiones, ahorros familiares y cuentas empresariales con alto grado de fidelización a sus cajas o bancos.
62. En la provincia de Zaragoza se habían perdido, desde 2008 hasta septiembre de 2019, más del 50 por ciento de las oficinas de atención personalizada pasando de 1.202 a 603 sucursales, según los datos del Banco de España. En este dato ha influido sensiblemente el cierre de sucursales en la capital debido a las fusiones.
63. Los datos de un informe de la Federación sindical del sector financiero (FINE) dicen que 155 de los 292 municipios de la provincia de Zaragoza, más del 50 por ciento, carecían de oficina bancaria y, por tanto, de atención personalizada.
64. Estamos, por tanto, ante un problema social de exclusión al que se tiene que dar respuesta desde las administraciones públicas contando con la responsabilidad social de las entidades financieras. Desde el PSOE de Zaragoza solicitaremos a las cajas y bancos su disposición a colaborar con las Administraciones Públicas para implantar un nuevo servicio rural financiero con la puesta en marcha de un servicio de atención presencial y la implantación de cajeros en colaboración con los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza.

65. Si queremos acabar con la brecha digital y luchar contra la despoblación tenemos que ser capaces de facilitar a nuestros pueblos tecnología para poder competir. Desde el PSOE de Zaragoza centraremos el foco en esta tarea actuando en dos líneas: infraestructuras y formación: La banda ancha y el 5G debe de llegar a todos los rincones de nuestra provincia, hay que actuar definitivamente en esta tarea junto con el resto de instituciones. Hay que acometer un ambicioso plan de formación en toda la provincia dirigido a los ciudadanos de forma que una vez modernizadas las instituciones nuestros ciudadanos puedan relacionarse digitalmente con ellas. Este es el reto inmediato, impulsar la sociedad del conocimiento y la gestión en redes.
66. Reclamaremos el establecimiento de fórmulas más estrechas y eficaces de cooperación y lealtad institucional, que unan a la Diputación de Zaragoza al Gobierno de Aragón y a la Administración General del Estado en la búsqueda de un renovado marco de apoyo económico a nuestra provincia. Ya que tenemos ante nosotros la imperiosa obligación de atender lo que nos demandan los municipios y sus habitantes.



## 67. Infraestructuras y transportes

68. La movilidad y el transporte se articulan como uno de los elementos claves para garantizar en el ámbito de nuestra provincia la calidad de vida, además el transporte se debe articular como un elemento fundamental a la hora de desarrollar comunidades sostenibles tanto ambiental, demográfica y socialmente. Los déficits de infraestructuras que han sido durante años estructurales en nuestra provincia, y que se han ido paliando progresivamente, nos hacen ver que no siempre la creación de grandes infraestructuras de transporte ha contribuido positivamente a mejorar la calidad de vida en los territorios. Debemos apostar por infraestructuras de transporte que permitan y den autonomía a nuestros ciudadanos pero que a la vez mantengan y permitan hacer compatible las actividades humanas económicas turísticas y de ocio con la sostenibilidad ambiental. Nuestra apuesta por una movilidad multimodal ha de entenderse como una apuesta por la calidad la eficacia y la sostenibilidad en el uso de los transportes.
69. En Zaragoza Capital apostamos por el transporte público. Por la extensión de la línea 1 del tranvía. Por el norte hasta San Gregorio, para que los vecinos de la margen izquierda puedan ir a su centro sanitario de referencia, el Hospital Royo Villanova y por el sur hasta Arcosur, para que sus vecinos puedan conectar con la ciudad que en ocasiones les ha dejado abandonados. Queremos que haya una línea 2 del tranvía o de transporte de alta capacidad, de Oeste a Este, de Las Delicias a San José y Las Fuentes, conectando los barrios más poblados de nuestra capital y que permita regenerar zonas con dificultades económicas como la Avenida Madrid y Conde Aranda para que estén mejor conectadas con el resto de la ciudad.
70. Debemos apostar por la reducción de las emisiones de CO2 en la ciudad y con la potenciación de los modos de transporte medioambientalmente más sostenibles, como la bicicleta y el ferrocarril de cercanías. Por eso hay que mejorar en la eficacia del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, con la formalización de acuerdos que integren en el mismo al máximo posible, o que al menos permitan el uso más eficaz mediante

títulos únicos de transporte, de las cercanías ferroviarias de Renfe y de la red de autobuses de la ciudad, siempre respetando las diferentes competencias de las autoridades respectivas de cada uno.

71. Zaragoza todavía tiene pendiente resolver y finalizar algunas de sus grandes infraestructuras, es crucial finalizar lo antes posible la autovía del Ebro (A68) que conectaría el límite con Navarra con el límite con la provincia de Teruel. De manera complementaria creemos necesario impulsar el desdoblamiento de la A-127 entre Ejea y Gallur para unir la comarca de Cinco Villas con el Eje del Ebro y con el Jalón hasta la autovía de Madrid (A-2) y licitar el proyecto, ya redactado, de la autovía del Bajo Jiloca entre Daroca y Calatayud, que conectará la A-23 con la A-2.
72. Trabajaremos por el mantenimiento, arreglo y conservación en buen estado de la red de carreteras provinciales y autonómicas.
73. Es clave resolver las rotondas de acceso a la ciudad de Zaragoza desde La Cartuja Baja, en el cruce entre la A-68 y la Z-40 así como la rotonda de Plaza por su elevado tráfico habiendo alcanzado ésta su capacidad máxima ante el éxito de la Plataforma Logística.
74. Consideramos fundamental impulsar la infraestructura ferroviaria para propiciar una mayor eficacia en la explotación de las líneas de transportes de mercancías y viajeros mediante tren. Creemos importante mejorar las conexiones la línea Zaragoza-Teruel, dentro del Corredor Cantábrico-Mediterráneo impulsando la variante de Villarreal de Huerva a Cariñena así como los túneles ferroviarios pendientes en esa línea. Es necesario seguir impulsando la red de mercancías por ferrocarril y acometer una reordenación completa de los servicios de pasajeros que se prestan en las líneas aragonesas, realizando inversiones que permitan convertir los servicios regionales y de Media Distancia en servicios de proximidad útiles para los municipios y la provincia. Además, apostamos por impulsar el corredor ferroviario de Alta Capacidad en el eje del Ebro dirección La Rioja, Navarra y el País Vasco

75. Las antiguas infraestructuras de ferrocarril abandonadas pueden convertirse en una pieza clave para el impulso de una red de caminos y senderos ciclistas que vertebran la provincia favoreciendo a través de ellos la práctica del deporte y el turismo, entre otras líneas consideramos importante la recuperación de la vía verde Calatayud-Daroca-Caminreal, , la vía verde de las Cinco Villas o la del antiguo tren minero de Utrillas a su paso por la provincia de Zaragoza, hasta la capital atravesando el Campo de Belchite.
76. En materia aeroportuaria, creemos necesario dotar de prioridad civil al Aeropuerto de Zaragoza continuando su expansión como como aeropuerto referencia de transporte de mercancías a nivel estatal e impulsando su papel como aeropuerto regional de pasajeros explotando el potencial del área de influencia que tiene la ciudad de Zaragoza frente a futuras expansiones de aeropuertos como el de Madrid o el de Barcelona creemos que el aeropuerto de Zaragoza reúnen unas condiciones óptimas para impulsar una ampliación tanto del tráfico de mercancías como el tráfico de viajeros.
77. Seguimos necesitando culminar infraestructuras hidráulicas históricas y para ello creemos que es necesario la finalización inmediata del pantano de Mularroya, el recrecimiento de Yesa, así como terminar de impulsar los sistemas de regadío sociales en distintas partes de la provincia de Zaragoza.

## 78. Vivienda

79. El acceso a una vivienda digna es un elemento indispensable para emprender cualquier proyecto de vida, independientemente del nivel de renta o del lugar en el que cada persona decida vivir. Aunque la problemática es muy diversa y tiene poco que ver la que se presenta en la capital como en las zonas eminentemente rurales como lo es nuestra provincia, desde el PSOE de Zaragoza creemos que se debe atender a toda esa diversidad de situaciones, garantizando que nadie quede fuera del acceso a este derecho fundamental.
80. El problema del acceso a la vivienda es muy acuciante, sobre todo para los jóvenes en la ciudad de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza está centrado la construcción de nuevas vivienda de alta gama por parte de algunos de los grandes propietarios de suelo de la ciudad y en dos años y medio no se ha puesto en marcha ni un solo proyecto de Vivienda Pública de alquiler. Y mientras tanto, el suelo público se reserva para implantar negocios particulares como hospitales y residencias privadas o proyectos para vender energía libremente al mercado.
81. El PSOE de Zaragoza reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente a los vinculados a la reducción de las desigualdades, en este caso en el acceso a viviendas dignas y adecuadas, se viva en el lugar en el cada persona decida hacerlo en el territorio nacional. Dentro de los mismos ODS, impulsaremos en las instituciones en las que gobernamos, la intensificación de los procesos de rehabilitación y regeneración urbana, que han de conducirnos a una mejora sustancial en el parque de vivienda, en lo que se refiere a la eficiencia energética que reduzca la carga económica que soportan los hogares y contribuya a la lucha contra el cambio climático, y también en lo referente a la funcionalidad y accesibilidad de las viviendas.
82. Desde los gobiernos del PSOE en España y en Aragón, se viene apostando en los últimos años con firmeza por desarrollar políticas claras en materia de vivienda, que acaben con actuaciones y dotaciones

erráticas que se han producido en anteriores gobiernos conservadores. En esa línea se han puesto en marcha convocatorias destinadas a la creación de un parque público de vivienda social.

83. El PSOE de Zaragoza forma parte de una organización socialdemócrata que respeta y asume la propiedad privada, la economía de mercado y la democracia liberal, y aspira en ese marco de referencia, a que los poderes públicos actúen para corregir los fallos y las incapacidades del mercado. Lo hace con la prestación de servicios públicos básicos, como educación y sanidad, a la mayoría de las personas que vivimos en Zaragoza, porque el mercado no llega a nuestra puerta y lo debe hacer también en un mercado como el de la vivienda, que no funciona adecuadamente en muchos municipios de nuestra provincia.
84. Además nuestra provincia cuenta con un buen número de familias con segunda residencia en el mundo rural donde, dependiendo del periodo del año viven en la ciudad o en las capitales de comarca y en verano o los fines de semana en las pequeñas localidades. Las administraciones deben adaptarse a la ciudadanía y no al revés.
85. En un mundo que cambia con rapidez, en el que la relación entre lo urbano y lo rural muchas veces se desdibuja y hay muchas personas que viven a caballo entre varias localidades. Con experiencias traumáticas como la pandemia en la que aún nos encontramos, que parece que ha hecho que algunas personas se replanteen su forma de vida, incluso su lugar de residencia, el PSOE de Zaragoza no debe cerrar los ojos a soluciones habitacionales diferentes a las que predominan en la actualidad.
86. La revitalización residencial obliga a planificar acciones que faciliten la conservación de estos municipios, muchos de ellos afectados por acusados procesos de abandono de inmuebles, que constituyen un problema para las entidades locales. Ahora bien, estas labores de conservación no deben ir en menoscabo de facilitar la revitalización y la adaptación de las casas a las nuevas necesidades de la población residente o vinculada.

87. Por sus especiales características, el mercado inmobiliario de los pequeños municipios adolece de falta de dinamismo (abandonos, herencias, concentración en pocos propietarios, escasa cultura del alquiler...) y requiere de actuaciones públicas que posibiliten a la población, en particular los jóvenes y las familias, poder asentarse o permanecer en el medio rural.
88. Desde el PSOE de Zaragoza, reforzaremos, y personalizaremos las necesidades de cada territorio, las líneas de subvención para adquisición, alquiler y rehabilitación de viviendas que sean primeras residencias.
89. Impulsaremos a nivel autonómico la adaptación de la normativa local de los pequeños municipios a la legislación urbanística vigente.
90. El PSOE de Zaragoza instará al Gobierno de Aragón, a que convoque planes municipales de regeneración urbanística para pequeños municipios. Desde las entidades locales Incorporaremos soluciones técnicas y económicas ante casas abandonadas y en situación de ruina.
91. Impulsaremos desde los ayuntamientos la captación de viviendas vacías y gestión de bolsas de viviendas a nivel provincial a ofertar a aquellos que deseen asentarse en el medio rural, incluso como segunda residencia – estableciendo normas que eviten la especulación en las transmisiones a particulares desde la Administración–.
92. Promoveremos la rehabilitación de inmuebles para una bolsa pública de vivienda rural, estableciendo líneas de ayudas específicas bajo estrictos principios de prudencia y viabilidad técnica. La rehabilitación pública de inmuebles – y privada con incentivos públicos– abriría otra línea de creación de empleo para el mantenimiento o incluso atracción de pobladores al medio rural.
93. Promoveremos y elaboraremos planes específicos de acceso a la vivienda de alquiler y rehabilitación en las zonas de prioridad demográfica, con una convocatoria adaptada a las necesidades de la población y a las características del medio rural.

#### **94. Agricultura y medioambiente**

- 95.** La explotación familiar agraria juega un papel esencial como pilar básico en su función de gestión del territorio, potenciando una actividad sostenible y al mismo tiempo rentable y ejerciendo su función productiva, ambiental y territorial, es decir desarrollando una agricultura “multifuncional”.
- 96.** El mantenimiento de la actividad agraria tradicional es un requisito esencial para el equilibrio del medio ambiente y la gestión del territorio, en especial en nuestra provincia, así como en zonas de agricultura extensiva y áreas de montaña, lugares donde el despoblamiento es cada vez más preocupante e incide de manera directa en un abandono de dicha gestión territorial.
- 97.** Necesitamos aprobar una “Ley de Agricultura Familiar” para proteger un modelo de producción alimentario sostenible y que genera empleo y está ligado al territorio. Además, es fundamental apoyar la figura de la titularidad compartida con incentivos económicos y con una campaña fuerte de divulgación de esta figura; sólo así muchas mujeres que trabajan en las explotaciones agrarias pero no cotizan por diversas razones (culturales, económicas...) pasarán a tener derechos individuales.
- 98.** Afrontar el gravísimo problema de envejecimiento del sector agrícola y ganadero. Es fundamental afrontar decididamente políticas activas que fomenten el relevo generacional. Para ello es imprescindible que se aborde una política nacional que incentive la incorporación de jóvenes y la jubilación real de los que ya han cumplido sobradamente con la sociedad. El gran problema del relevo generacional es el acceso a la tierra.
- 99.** Las ayudas de la PAC deben de priorizar en los agricultores que dependen fundamentalmente de los ingresos agrarios, los llamados agricultores y ganaderos profesionales o prioritarios. Las regiones generadas o estratos deberán de tener en cuenta la actividad realizada



en igualdad de condiciones y no basarse en referencias del periodo anterior.

100. El sistema de seguros agrarios es en la actualidad uno de los pocos instrumentos válidos para garantizar las rentas de los agricultores. Impulsaremos el apoyo necesario para que el seguro tenga un presupuesto adecuado para su financiación.
101. La nueva Ley de la Cadena Agroalimentaria va a generar un cambio cultural pero necesita ser apoyada por parte de todos. La creación de un Observatorio de precios en Aragón ayudará a juntar en un foro a todos los miembros de la cadena y hablar y referenciar costes de producción de los distintos eslabones. Es muy importante para los agricultores y ganaderos que veamos que la Administración se interesa por estos temas, además de constituir un gran foro ante crisis de precios puntuales.
102. Es imprescindible el reconocimiento de la labor de los agricultores en favor de la biodiversidad y valorizar los bienes públicos ambientales que ejerce la agricultura familiar a través de incentivos financieros que fomenten la aplicación de buenas prácticas agrarias que faciliten la integración de aspectos ambientales en la gestión de las explotaciones.
103. Apoyo a la agricultura ecológica reforzando los planes de acción existentes para la consolidación y expansión de la producción, transformación y consumo de alimentos ecológicos.
104. Desde el PSOE de Zaragoza nos comprometemos a construir el futuro de nuestros municipios y de sus habitantes en sintonía con la Agenda 2030. Nos comprometemos a contribuir de forma activa en la consecución de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) mediante el apoyo a su localización en los 292 municipios de la provincia de Zaragoza.
105. En este sentido, desde el PSOE de Zaragoza impulsaremos iniciativas que promuevan el logro de estos objetivos en todas sus esferas y dimensiones. Así, aspiramos a convertirnos en un referente en la lucha



de la innovación en su implementación, y nuestro rol como partido de gobierno es idóneo para lograr este objetivo. Para los socialistas de Zaragoza, la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una oportunidad para vertebrar sus políticas públicas de desarrollo territorial.

106. Hay que poner en marcha, con efectivos y fondos, programas de gestión y control de la fauna salvaje para que sea compatible la actividad agrícola y ganadera con la conservación de las especies. No puede ser que sean los agricultores y los ganaderos los grandes perjudicados de una falta de control y proliferación de la fauna salvaje.
107. Para los socialistas de Zaragoza la caza realizada de forma regulada, planificada y sostenible es una actividad necesaria y esencial en nuestra comunidad. En un territorio como el aragonés, de baja densidad de población, eminentemente forestal o agrario las poblaciones de fauna cinegética encuentran un ecosistema perfecto para su proliferación, generando superpoblaciones que producen graves problemas sociales como son los accidentes de carretera, daños masivos a cultivos, problemas de orden público en núcleos urbanos, son foco de contagio de enfermedades a la ganadería e incluso a humanos. Por todo ello la caza es necesaria para mantener unas poblaciones adecuadas y en equilibrio ambiental, y lo es desde varios puntos de vista: el ambiental, el sanitario, el de seguridad ciudadana y el agroalimentario.
108. La caza en Aragón es una actividad que genera riqueza y empleo en las zonas rurales con riesgo permanente de despoblación. Es decir, genera todo ello en uno lugares donde se necesita, tanto en la venta directa de permisos como en sectores como el turismo, la restauración y también en la agricultura, evitando pérdidas de cosechas por daños de animales.
109. Los toros y vaquillas forman parte de la cultura popular y dejan un impacto económico positivo en las explotaciones ganaderas que se asientan en el territorio, creando cientos de trabajos directos e indirectos. Desde el PSOE de Zaragoza apoyamos ambas cosas.

110. Por otro lado, las masas forestales aragonesas son sumideros de CO<sub>2</sub>, convirtiéndose en auténticos actores activos frente al cambio climático. Los socialistas queremos potenciar esta capacidad de los bosques reforestando y creándolos donde no existan mediante el establecimiento de plantaciones forestales que además de fijar CO<sub>2</sub> contribuyan a la regulación hidrológica, eviten pérdidas de suelo frenando la desertificación y, no menos importante generen empleo rural.
111. Los socialistas estamos plenamente comprometidos con la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Esta lucha debe ser transversal diseñándose y aplicándose a todas las políticas públicas con carácter preferente y prioritario. En la lucha contra el cambio climático debe prevalecer ya la acción, la proactividad.

## 112. Lucha contra la despoblación

113. Los desequilibrios geográficos y generacionales plantean el reto de crear y mantener servicios de apoyo e infraestructuras de servicio sostenibles que puedan atender a las necesidades de todos, siendo conscientes de que esos servicios e infraestructuras tienen un efecto duradero en la cohesión social y la solidaridad en las zonas rurales.
114. La provincia de Zaragoza es un territorio muy disperso, con una gran capital como Zaragoza siempre en crecimiento, una ciudad de más de 20.000 habitantes como Calatayud, cinco ciudades con más de 10.000 habitantes (Utebo, Ejea, Cuarte, Tarazona y Caspe) y más de 200 municipios por debajo de los mil habitantes.
115. El cambio demográfico está adquiriendo una especial relevancia en la agenda política de las instituciones europeas, y de los diferentes gobiernos de las regiones, constituyendo el objeto de múltiples estudios y propuestas para cuantificar su impacto y afrontar los efectos negativos que este cambio supone para la Unión Europea.
116. El Comité de las Regiones considera de vital importancia impulsar los servicios públicos en las zonas rurales, especialmente en las zonas escasamente pobladas o con alta dispersión de la población y aquellas en las que la población envejece, para favorecer la interconectividad entre campo y ciudad, fomentar el desarrollo rural y reducir la brecha digital; El informe alerta, por lo tanto, del surgimiento de una «geografía del descontento», fenómeno presente en muchos países y regiones de la UE donde las personas se sienten abandonadas a su suerte, lo que a menudo guarda una estrecha relación con el declive demográfico.
117. El PSOE de Zaragoza está plenamente preocupado, en la aplicación del principio de igualdad de oportunidades para todas las personas cualquiera que sea el lugar de residencia. Avanzar en accesibilidad y en la consolidación de los servicios básicos y esenciales. Generar oportunidades de crecimiento, desarrollo socioeconómico y empleo en un

medio rural territorialmente desarrollado, equilibrado y sostenible es prioridad para nuestro partido.

118. Por eso apoyaremos la nueva Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón. Porque pensamos que debemos establecer un marco normativo de medidas de discriminación positiva y de los mecanismos de promoción, desarrollo y dinamización que permitan garantizar los servicios mínimos básicos y esenciales e impulsar las actividades socioeconómicas con el fin de lograr la igualdad de oportunidades y una calidad de vida equivalente para todos los habitantes del territorio aragonés.

**9 CON  
GRE  
SO**

**Una Zaragoza  
para soñar**



## 119. Una Zaragoza para soñar

### 120. Cultura

121. Se dice que la cultura debería ser el cuarto pilar de la Agenda 2030 ya que se encuentra presente en todos los ámbitos humanos y aporta al individuo y a la sociedad valores positivos; sentimientos de identidad, bienestar, crecimiento personal y por si fuera poco lleva detrás de su desarrollo una de las industrias más potentes y florecientes que existen. Por eso la provincia de Zaragoza tiene que ser capaz de ponerse a la cabeza de un plan de dinamización de su territorio a través de la cultura. Cuenta con todos los elementos para poder trabajar en este sentido: una gran capital con grandes capacidades culturales y un vasto territorio donde poder hacerlo: llevar a cabo y desarrollar proyectos y actividades que dinamicen la economía.
122. Aragón y sus provincias, y especialmente Zaragoza, por el poderío de sus instituciones han de favorecer ser en sí mismas entidades circulares culturales: que sus recursos culturales endógenos sean los que puedan disfrutarse en el territorio no de forma única, pero sí sistemática.
123. Zaragoza es la gran capital de uno de los territorios más despoblados del planeta. Las instituciones tienen que ver en ello un potencial y que existan lazos constantes entre la capital y los territorios de la provincia. La cultura, el patrimonio y el turismo cultural de los zaragozanos hacia otras partes de su provincia puede ser perfectamente uno de los elementos fundamentales para incentivar el territorio.
124. Se debe ser consciente de que el fenómeno digitalizador debe ser un gran aliado cultural, pues la digitalización también implica la creación de contenidos y de nuevos relatos incentivando así muchas industrias culturales.
125. Cosmopolitismo y ruralidad son dos términos habitualmente enfrentados. Pero por fortuna y gracias a muchos años de democratización y a la

evolución tecnología hoy son conceptos deslocalizados territorialmente, y por ello se abre un abanico de posibilidades culturales inédito. Todos los trabajos intelectuales, de los que se nutre la cultura y muchas de sus formas de expresión permiten, perfectamente, combinar lo rural con lo urbano.

126. Se tiene que ver la cultura como una doble estrategia: una que vaya dirigida al consumo de la misma y que reporte beneficios en esa economía circular a la que nos referimos y además, lo que denominamos una cultura de salvamento, que ha de ser capaz de organizarse en torno al patrimonio cultural de pueblos y ciudades de su recuperación y de su reconocimiento y visibilización, introduciendo el patrimonio cultural como un recurso endógeno con el mismo potencial que otros, como puedan haber sido en su día los minerales, como lo es hoy el viento, el agua o la luz solar.

## **127. Patrimonio cultural y memoria democrática**

- 128.** Una de las metas de los Objetivos de Desarrollo sostenible es redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. En la Agenda 2030, la noción de cultura se une fundamentalmente a un ámbito urbano, lo que parece entrar en conflicto con el propio espíritu y objetivos de la Agenda si los extrapolamos al caso español. Si en España están catalogados más de 16.000 BIC -Bienes de interés cultural-, aproximadamente un 90% están en el ámbito rural. Si nuestra intención es trabajar en hacer comunidades sostenibles lo primero que hemos de analizar es qué recursos tienen para poder serlo. Y uno de ellos, por su naturaleza y por su esencia, es, sin lugar a dudas, su patrimonio cultural.
- 129.** Hace ya tiempo que desde las diferentes cartas de la UNESCO, cuando se habla de patrimonio no sólo se refiere a la necesidad de conservar y restaurar los bienes, sino que se ha sumado a la idea que fundamenta el desarrollo sostenible: se recomienda y se hace especial incidencia en posibilitar que el patrimonio cultural y natural pueda ser disfrutado por generaciones posteriores.
- 130.** Así mismo, la mayoría de las leyes autonómicas españolas hablan de la necesidad de preservar el patrimonio para el futuro. Es por ello, que se hace necesario el plantear la posibilidad de realizar programas para que el patrimonio de los núcleos rurales sea una de las claves del desarrollo de los mismos, máxime en la actualidad, cuando asistimos a un proceso de desertización poblacional en una importante parte del territorio en España.
- 131.** Hay que entender el pasado de la provincia de Zaragoza, su historia y su intrahistoria como uno de sus mayores tesoros, lo que unido a usos y medios de vida tradicionales, así como una visión del patrimonio cultural y natural poliédrica es fundamental para poder conciliar los objetivos de la Agenda 2030 a la realidad aragonesa en general y a la realidad del mundo rural de la provincia de Zaragoza en particular.



132. Los esfuerzos en materia de patrimonio cultural, no sólo deben ir dirigidos a proteger y restaurar, sino también a dar conocer y a gestionar su difusión, pues sólo a través del conocimiento se puede garantizar que el patrimonio se vaya salvaguardando y que pueda ser disfrutado por las generaciones venideras, y ya de paso sacarle un rendimiento, favorecer que su gestión pueda ser un medio de vida en el mundo rural.
133. Apostamos por un plan de rescate del patrimonio, como de hecho ya existen numerosos planes de restauración, pero se han de trazar planes para el rescate emocional del patrimonio cultural y natural.
134. Los socialistas de Zaragoza estamos comprometidos con la Memoria Democrática y la Memoria Histórica y en la lucha de las asociaciones memorialistas para que todos los familiares de los represaliados durante la Guerra Civil y la Dictadura puedan enterrar en paz a sus seres queridos. La democracia es un valor inmutable y fundamental y hay que defenderla siempre, para que ninguna tentación totalitaria pueda amenazarla. Frente a los populismos de extrema derecha los socialistas estaremos siempre defendiendo la Libertad, la Igualdad y la Justicia Social.

### 135. Deporte

136. Los socialistas entendemos el deporte como una práctica a universalizar, una herramienta educativa y de transmisión de valores cívicos, indispensable para la mejora de la salud. A la vez, vertebra territorio y es motor de desarrollo económico y social. Nuestro compromiso ha sido estructurar en Aragón un modelo de práctica deportiva desde la cooperación entre todos, considerando el deporte como un derecho de la ciudadanía de progreso, de bienestar y de cohesión social. Por eso estamos orgullosos de los avances de la última legislatura, porque se ha conseguido recuperar y ejercer el liderazgo del deporte aragonés y su importancia en la sociedad. También aquí aplicamos el concepto de “transversalidad” para el deporte en políticas de Educación, Salud pública, Turismo o Integración social. Y de nuevo la apertura a la sociedad y la participación en el diseño de las políticas públicas ha sido un éxito.
137. En tal este sentido, desde el PSOE de Zaragoza proponemos materializar a nivel institucional cuantas actuaciones y políticas sean necesarias para promover el deporte entre todas las capas de la sociedad, especialmente entre las mujeres y en el mundo rural, contribuyendo a una mejora social y de salud de la población y a potenciar las competiciones, prácticas deportivas y deportistas en todas las disciplinas en nuestra provincia.

### **138. Laicismo y libertad de expresión**

- 139.** La Constitución Española garantiza el pluralismo religioso, la libertad de culto y la aconfesionalidad de los poderes públicos. La administración debe ser neutral entre los diferentes cultos religiosos y entre aquellos ciudadanos que libremente no profesan ninguna religión o fe. En la provincia de Zaragoza, además de la religión católica existen otras confesiones con notorio arraigo. En nuestro deseo está la paz, el respeto y la convivencia entre todos ellos.
- 140.** Los socialistas de Zaragoza nos reafirmamos en nuestro compromiso en defensa de la laicidad, entendiendo que las instituciones democráticas de una sociedad moderna no deben estar al servicio de ninguna confesión religiosa. El mundo de las creencias religiosas tienen sus propios ámbitos de expresión y articulación que no deben confundirse con los de la sociedad política democráticamente construida. Las normas de una confesión religiosa sólo pueden obligar a sus miembros. Las normas del Estado democrático obligan a todos.
- 141.** Desde el PSOE de Zaragoza creemos en la libertad de expresión de los ciudadanos y trabajaremos cada día para que cada cual pueda expresarse libremente, en prensa o a través de expresiones artísticas. La dictadura nos quiso callar durante cuarenta años y trabajamos cada día para que eso nunca vuelva a ocurrir. Sólo deben merecer un reproche penal aquellas expresiones que inciten a la violencia, impliquen una amenaza real contra personas o instituciones o menoscaben la dignidad de colectivos especialmente vulnerables.

Zaragoza  
**PSOE**

